

# COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas podrán ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos personales -Derechos ARCO- de manera gratuita y sólo podrán realizarse cobros para recuperar costos de reproducción, certificación y/o envío de la información solicitada, los cuales deberán cubrir de manera previa a la entrega de ésta.

De esta manera, la información deberá ser proporcionada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples de conformidad con el Criterio de Interpretación para los sujetos Obligados SO/002/2018 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

***Criterio SO/002/2018. Gratuidad de las primeras veinte hojas simples o certificadas.*** Cuando la entrega de los datos personales sea a través de copias simples o certificadas, las primeras veinte hojas serán sin costo.

A partir de la foja 21, los costos de reproducción de por foja serán los siguientes:

MODALIDAD	COSTO
Copia Simple	\$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.)
Copia Certificada	\$26.00 (VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.)
Medios electrónicos en CD	\$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.)
Otros medios de reproducción.	El costo dependerá del medio de reproducción solicitado y sus características.
Envío mediante paquetería o mensajería.	El costo depende de la dirección de envío y el servicio de paquetería o mensajería que se contrate.

La Unidad de Transparencia será el área encargada de brindar información acerca de los costos de reproducción y cómo efectuarlos, conforme los medios y procedimientos para atender las solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO.

**Comité de Transparencia**  
**octubre/2018**  
**actualización enero 2024**